

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Santaella

Núm. 4.942/2012

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciem-

bre, General Tributaria, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causa no imputable a este Ayuntamiento, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes los actos cuyos interesados se relacionan a continuación:

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimiento de Notificaciones.

Órgano responsable de la tramitación: Departamento de Multas.

EXPEDIENTE	NOMBRE	DNI/NIF/NIE	LOCALIDAD	ACTO
118/2012	ABAD GOMEZ BEATRIZ	7493593D	MAJADAHONDA	RESOLUCIÓN SIN ALEGACIONES
84/2012	ALMAJANU ZAMBILA	X8428679F	MONTILLA	RESOLUCIÓN SIN ALEGACIONES
166/2012	CASTRO ALBERTO LUIS	X5150146D	MARACENA	INCOACIÓN
157/2012	CHERIFI BRAHIME	X1998685P	ALDEAHERMOSA	INCOACIÓN
229/2011	DUNA ALINA CERASELA	X8991551T	PALMA DEL RIO	RESOLUCIÓN SIN ALEGACIONES
167/2012	DURAC MIHAI	X8347628P	TORO	INCOACIÓN
141/2012	GOMEZ MORON JOSEFA	80140918V	PUENTE GENIL	INCOACIÓN
72/2012	LOPEZ BASCÓN FRANCISCO	30523166G	CORDOBA	RESOLUCIÓN SIN ALEGACIONES
161/2012	NICOLAE DOMINICA	Y1120495H	ANTEQUERA	INCOACIÓN
49/2012	PATA VASILE	X9076201X	VILLALBA DE LOS BARROS	RESOLUCIÓN SIN ALEGACIONES
ene-12	PITIGOI MARUTA	X8399700P	ALMENDRALEJO	RESOLUCIÓN SIN ALEGACIONES
171/2012	ZINA STELIAN	X9072492G	ARROYO DE SAN SERVAN	INCOACIÓN

En virtud de lo anterior dispongo que los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia, de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas en el negociado de Multas de la Jefatura de Policía Local de Santaella, sito en calle Blas Infante, nº 2, a efectos de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

Santaella, 16 de julio de 2012.- El Alcalde, Fdo. José Álvarez Rivas.